



CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN.

ACUERDO N° 67

Buin, 06 de Mayo de 2013.

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 22 del Concejo Municipal de Buin, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Materia: Acuerdo para aprobar modificar los acuerdos números 50, 51, 52, 53, 54 y 55 todos de fecha 01 de Abril de 2013, en el sentido de rectificar la fecha de la realización de la Pasantía en República Dominicana los días 26 de Mayo de 2013 al 01 de Junio de 2013.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO N° 67

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, modificar los acuerdos números 50, 51, 52, 53, 54 y 55 todos de fecha 01 de Abril de 2013, en el sentido de rectificar la fecha de realización de la Pasantía en República Dominicana, denominada "Asociativismo Municipal, Participación Ciudadana y Presupuesto Municipal", los días 13 al 17 de Mayo de 2013, por los días 25 de Mayo de 2013 al 01 de Junio de 2013.



CARMEN CALDERON HIDALGO
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE
MINISTRO DE FE

ABR./CCH./ccsu.

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control
- Secpla
- Jurídica
- Archivo Secmu
- Archivo Concejo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl